



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE < CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. >

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 13 de febrero de 2020 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de orden sostenida de compra de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., iniciada por la propia Sociedad, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa **22.598.772 acciones ordinarias**, de **CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.**, de **0,07 euros** de valor **nominal** cada una de ellas, código **ES0162292017** que representan un Capital social admitido de **1.581.914,04 euros**, con **efectos del 24 de marzo de 2020**, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2020-03-23T16:30:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	ORDEN SOSTENIDA COMPRA
En vigor desde	2020-03-24-T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	CARTERA INDUSTRIAL REA , S.A.
Emisor	959800V337MUAHH7Q006
Identificador del instrumento	ES0162292017
Nombre completo del instrumento	REA/AC 0,07
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	